

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.072, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JORGE A	RMANDO	CAMARGO GA	LVIS	C.C. / C.E. No.:		
PERÍODO DEL INF	FORME:	Desde	01/06/2017	Hasta	30/06/2017	INFORME No.:	6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	072	Fecha de inicio			Fecha de terminación	31/12/2017			
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente									
manera: "Prestación de servicios para apoyar en la digitación, diagramación, edición y armado de las									
evaluaciones de Estado que produce el ICFES.".									
VALOR TOTAL DEL	CONTRAT	Г О :		VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE					
Conforme a la cláusula	a Septima	del contrato, el va	alor del	INFORME:					
mismo fue por la	suma de	TREINTA Y	IUEVE	El valor eje	ecutado fue por la suma	de DIECISEIS			
MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO N									
DOSCIENTOS CIN	CUENTA	Y SEIS F	PESOS	NOVECIEN	TOS CUARENTA PESO	S (16.525.940)			
(39.662.256) MCTE	, precio	o correspondien	te a	MCTE.					
57,526968402578845	salario	s mínimos l	legales						
mensuales vigentes pa	ara el año	2016.							
SALDO DEL CONTRA	TO:			PLAZO DE EJECUCIÓN:					
VEINTITRES MILLON	ES CIENT	O TREINTA Y SE	De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo						
TRESCIENTOS DIECI			1						
				partir de la fe	echa suscripción del acta de	e inicio.			
	El obje	to del contrato se	e ha ve	nido desarro	llando de la siguiente ma	nera:			
DECEMBRACIÓN DE		El 04/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.							
DESARROLLO DEL CONTRATO:		Él N/A se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor de							
		contrato No. 072.							
:		Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.							
			, ======						



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al Contratista el valor del contrato así: I) Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.305.188) IVA incluido para el mes de Enero, contra entrega de la diagramación de la prueba Saber 11° calendario B, su automatización y armado de las diferentes formas, ; y ll) Once (11) pagos por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.305.188) IVA incluido. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta Fecha cuenta		Concepto								Valor			
de cobro	de cobro							•					
1	23/01/2017	Cuent	ta de c	obro	Enero	de 2	017			\$3	.305.1	88	
2	22/02/2017	Cuent	ta de c	obro	Febre	ero de	2017	7		\$3	.305.1	88	
3	16/03/2017	Cuen	ta de c	obro	Marzo	o de 2	2017			\$3	.305.1	88	
4	26/04/2017	Cuent	ta de c	obro	Abril (de 20	17			\$3	.305.1	88	
5	19/05/2017	Cuent	ta de c	obro	Mayo	de 2	017			\$3	.305.1	88	
6										\$			
7										\$			
8										\$			
9					-					\$			
10										\$		·	
11										\$			
										\$			
	PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							Х						



Código: G3-FT004

Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diagramación de BIBs de Sociales y Ciudadanas para Saber 11 2017-2	100%
2	Diagramación de BIBs de Lectura Crítica para Saber 11 2017-2	100%
3	Diagramación de Pilotos de Lectura Crítica para Saber 11 2017-2	100%
4	Diagramación de Pilotos de Ciencias Naturales para Saber 11 2017-2	100%
5	Corrección de Ítems de Matemáticas de Saber 11.	100%
6	Corrección de ítems de los grupos de validación de Matemáticas 5 de Saber 3°,5° y 9°	100%
7	Corrección de ítems de los grupos de validación de Matemáticas 9 de Saber 3°,5° y 9°	100%
8	Armado de grupos de validación de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos para su validación	100%
9	Armado de encuestas de Docentes y Sindicales en la Plataforma Qualtricks.	100%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	



Código: G3-FT004

Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 20 de Junio de 2017

Plaboro

Bechoatbl

Revisó

Anrohó